

**COMUNICADO N° 05-2024-DIGESA/MINSA****DIGESA te recuerda cuáles son sus canales de comunicación al servicio de la ciudadanía**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria- DIGESA, del Ministerio de Salud- MINSA, te recuerda cuáles son sus canales de comunicación, los cuales están siempre operativos en favor de la ciudadanía en general:

1. Modalidad telefónica:

- Teléfono Directo: **(01) 631-4430 anexo 1**
- Central telefónica del MINSA: **(01) 315 -6600 anexos 4102, 4104, 4106 y 4055**

2. Modalidad virtual:

- El ingreso de documentos a la DIGESA se realiza a través del correo electrónico mesadepartesdaigesaminsa@minsa.gob.pe
- Para conocer el estado situacional de su expediente o realizar consultas técnicas, puede hacerlo a través del correo electrónico digesaconsul@minsa.gob.pe

3. Modalidad presencial:

De lunes a viernes de 08:15 horas a 16:15 horas en su sede central, ubicada en Calle Las Amapolas 350- Urb. San Eugenio- Lince.

Lince, 22 de febrero de 2024.